

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Zapopan, del Estado de Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 25 de julio de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicada en Avenida Moctezuma #4370 en la Colonia Jardines del Sol. Se reunieron **El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. José Luis Villalpando Prieto, **El Representante del Gobierno del Estado** Mtro. Eduardo Ramírez Orona, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA) y **La Instancia Ejecutora:** Dr. Juan Flores Coronado. - Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, Ing. José Luis Munguía Mora. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo. - Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Fallo de la licitación pública No. 001/2024 Adquisición de "Trichogramma atopovirilia y Chrysoperla carnea".
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José Luis Villalpando Prieto Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Jalisco realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA Y CHRYSOPERLA CARNEA

Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo. - Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, presenta y da lectura al Dictamen base, elaborado por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), con fecha del 25 de julio del presente año, mismo que forma parte de la presente acta, por lo que en base a ello se emite el siguiente fallo:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO DEL EJERCICIO 2024.

Se adjudica el contrato de la Licitación pública 001/2024 para la adquisición de Trichogramma Atopovirilia y Chrysoperla carnea, en la partida 1 a la persona moral CRIBIO S.A. DE C.V. por un monto de \$ 1,817,640.00, se adjudica el contrato de la partida 2 a la persona moral CRIBIO S.A. DE C.V. por un monto de \$ 1,058,000.00 y se dará a conocer el día 26 de junio de 2024 a las 16:00 horas en la página web <http://www.cesavejal.org.mx>.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales.

5. DICTÁMENES

DICTAMEN 01-CAS-2024-008

Se emite el fallo correspondiente que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos se dará a conocer el día 26 de julio de 2024 a las 16:00 horas en la página web <http://www.cesavejal.org.mx>.

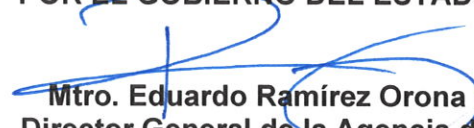
6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:30 horas del día 25 de julio de 2024, se da por concluida la 08 Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


Ing. José Luis Villalpando Prieto
El Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


Mtro. Eduardo Ramírez Orona
Director General de la Agencia de
Sanidad, Inocuidad y Calidad
Agroalimentaria de Jalisco (ASICA)

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO


Dr. Juan Flores Coronado

Presidente


Ing. José Luis Munguía Mora
Gerente


Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo
Coordinadora Administrativa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO DEL EJERCICIO 2024.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE 08 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO EJERCICIO FISCAL 2024.



1
2

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA 001/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA Y CHRYSOPERLA CARNEA.

**CUADRO COMPARATIVO
ANEXO No. LP 001/2024**

LICITACION PUBLICA 001/2024 ADQUISICION DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA Y CRYSOPELRA CARNEA		CRIBIO S.A DE C.V
OBSERVACION 1	Los interesados o las interesadas en participar en el proceso deberán notificarlo al correo: cesavejal@cesavejal.org.mx, a más tardar el 19 de julio de 2024.	CUMPLE
OBSERVACION 2	Las proposiciones deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la empresa	CUMPLE
OBSERVACION 3	El participante presentará tres sobres cerrados debidamente firmados por los interesados los cuales contendrán 1) documentación legal y administrativa, 2) proposiciones técnicas y 3) proposiciones económicas, debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva), especificando el contenido de cada uno de estos, nombre del licitante o de la licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	CUMPLE
OBSERVACION 4	Los proveedores y las proveedoras podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, según sea el caso, presentando la documentación del Primer Sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida.	CUMPLE
Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa		
Para personas físicas		
I.	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. <i>(si el documento cuenta con cadena original, sello digital o código QR legible para su verificación, no será necesario presentar la original, toda vez que estas características lo acreditan como original)</i>	
II.	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	
III.	Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo . <i>(si el documento cuenta con cadena original, sello digital o código QR legible para su verificación, no será necesario presentar la original, toda vez que estas características lo acreditan como original)</i>	
IV.	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación	
V.	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales	
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: <i>"Participará en la licitación pública No.001/2024 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"</i> y:		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA 001/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA Y CHRYSOPERLA CARNEA.

CUADRO COMPARATIVO
ANEXO No. LP 001/2024

<p>Para personas morales</p>	<p>Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona a la que se le otorga el poder y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>	
<p>I.</p>	<p>Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>II.</p>	<p>Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>III.</p>	<p>Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. (<i>si el documento cuenta con cadena original, sello digital o código QR legible para su verificación, no será necesario presentar la original, toda vez que estas características lo acreditan como original</i>)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>IV.</p>	<p>Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p>	
<p>1</p>	<p>Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>2</p>	<p>El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>NOTA 1:</p>	<p>En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el original o la copia certificada para su cotejo. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>	
<p>Para personas físicas y morales. Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p>		
<p>a)</p>	<p>Su representada(o) no se encuentra inhabilitada(o) o suspendida(o) para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a una entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>b)</p>	<p>Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No.001/2024. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).</p>	<p>CUMPLE</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA 001/2024 PARA LA ADQUISICION DE "TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA Y CHRYSOPERLA CARNEA"

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Zapopan, del Estado de Jalisco, siendo las 13:45 horas del día 25 de julio del 2024, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Jalisco ubicada en Avenida Moctezuma #4370, en la colonia Jardines del Sol.

Intervienen:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.-
Ing. José Luis Villalpando Prieto

El Representante del Gobierno del Estado. –

Mtro. Eduardo Ramírez Orona, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA)

Por la Instancia Ejecutora. –

Ing. José Luis Munguía Mora. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Dr. Juan Flores Coronado. - Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo. - Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Objetivo:

1. Emitir en apego al Numeral Cuadragésimo, párrafo sexto del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, el dictamen que servirá como base para el fallo de la licitación pública 001/2024 para la adquisición de trichogramma atopovirilia y crhysoperla carnea

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con fecha 25 de julio de 2024 a las 12:00 horas llevó a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la licitación pública 001/2024 para la adquisición de "trichogramma atopovirilia y chrysoperla carnea", en la que participaron las siguientes: La persona moral Cribio S.a de C.v
- Se procedió a la revisión cualitativa de forma detallada, cuyos resultados se dejan asentados en el cuadro comparativo anexo No. LP 001/2024.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

1. Después de la revisión cualitativa de forma detallada de cada uno de los documentos solicitados en las bases de la licitación pública 001/2024 para la adquisición de "trichogramma atopovirilia y chrysoperla carnea", se observa lo siguiente:

LA PERSONA MORAL CRIBIO S.A DE C.V:

Primer Sobre – Documentación Legal y Administrativa: Cumple con lo solicitado en las bases.

Segundo Sobre –Propuesta Técnica PARTIDA 1: Cumple con lo solicitado en las bases.

Tercer Sobre –Propuesta Económica PARTIDA 1 : Cumple con lo solicitado en las bases y presenta oferta económica por un monto de \$ 1,817,640.00

Segundo Sobre –Propuesta Técnica PARTIDA 2: Cumple con lo solicitado en las bases.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA 001/2024 PARA LA ADQUISICION DE "TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA Y CHRYSOPERLA CARNEA"

Tercer Sobre –Propuesta Económica PARTIDA 2 : Cumple con lo solicitado en las bases y presenta oferta económica por un monto de \$ 1,058,000.00

DICTAMEN 1. - Se Adjudica el contrato de la PARTIDA 1 a la persona moral CRIBIO S.A. DE C.V.

DICTAMEN 2. - Se Adjudica el contrato de la PARTIDA 2 a la persona moral CRIBIO S.A. DE C.V.

POR EL SENASICA

Ing. José Luis Villalpando Prieto
El Representante Estatal Fitozoosanitario
y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Mtro. Eduardo Ramírez Orona
Director General de la Agencia de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de
Jalisco (ASICA)

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO**

Dr. Juan Flores Coronado
Presidente

Ing. José Luis Munguía Mora
Gerente

Fabiola De Anda
Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo
Coordinadora Administrativa

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN BASE DE LICITACION PUBLICA 001/2024 PARA LA ADQUISICION DE "TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA Y CHRYSOPERLA CARNEA" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"